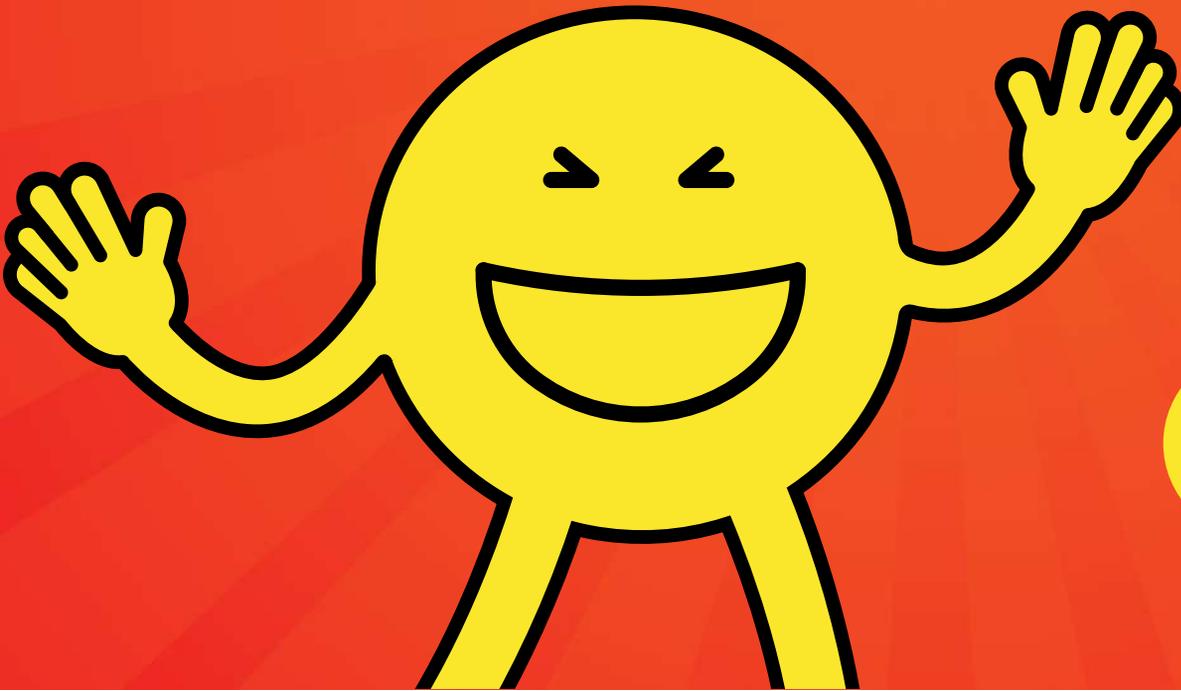




¡Hola! 🙌

Bienvenid@ a las aventuras de
Benito en el mundo del
emprendimiento



Siguiente

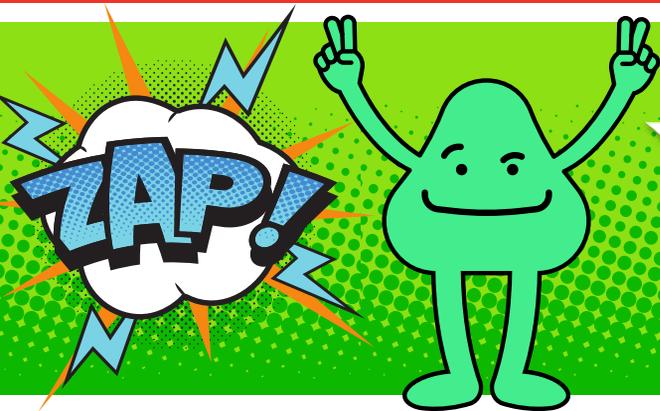




¿Te ha pasado que quieres formalizarte pero no tienes idea por dónde comenzar?

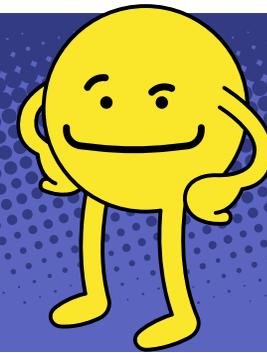


En realidad sí, ¿tú conoces a alguien que me pueda ayudar?



¡Sí! Soy Capsi y te ayudaré a formalizarte en pasos súper simples.

Genial! Soy Benito, un emprendedor con todas las ganas de formalizarme.



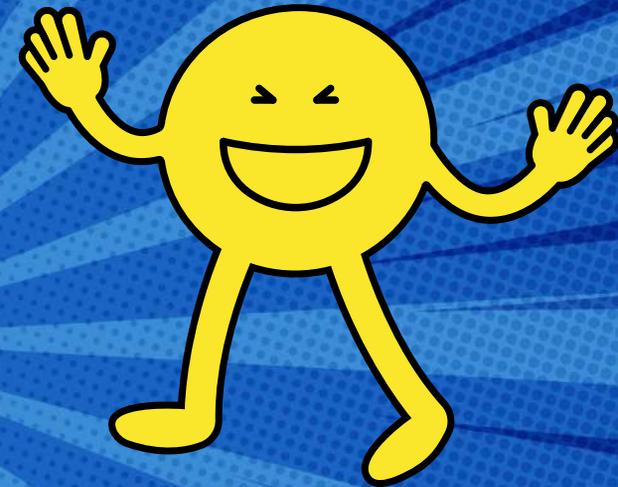


HEY!



AJÁ!!! Estas son los mundos que tenemos que navegar

UFF! Ya quiero navegar por estos mundos!



SUNARP



SUNAT



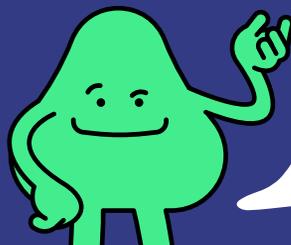
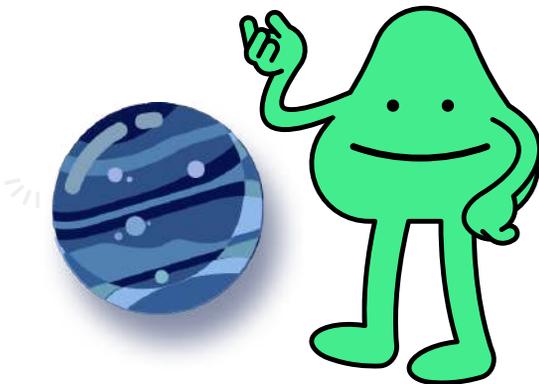
LABORAL



MARCAS



¡Hola! ¡Bienvenid@ al mundo SUNARP!



Este mundo tiene 2 satélites ☺
¡COMENCEMOS POR SACS!



Sociedad Anónima Cerrada (SAC)



Sociedad Anónima Cerrada Simplificada (SACS)

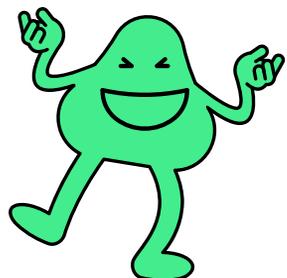
¿Y qué beneficios tienen las SACS, a diferencia de SAC? ☺



Beneficios de SACS

✓ Lo podrás constituir 100% online

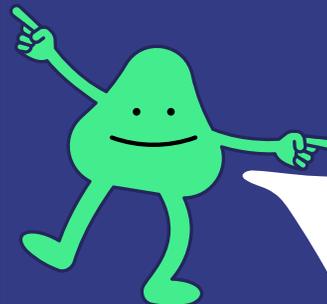
✓ Ahorrarás costos notariales



✓ ¡Todo el proceso tiene un máximo de 72 horas!



Ohhh! ¿Qué necesito para iniciar?

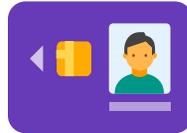


Déjame contarte qué necesitas...



Debes tener el siguiente kit:

OMG!



DNI
electrónico



Máquina lectora de
Certificado Digital



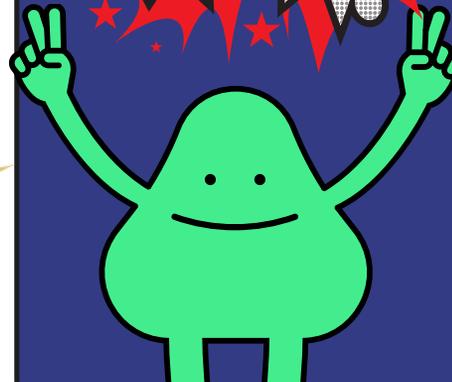
18.70 soles en una
billetera electrónica

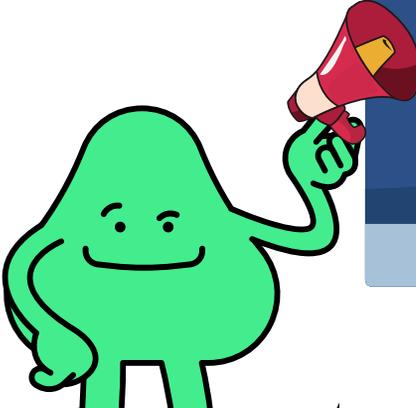
Genial! Ya tengo
todo el kit.



WOW!

¡Buenísimo! Ya
podemos iniciar el
trámite





Ingresa al siguiente link:
SID SUNARP



Ahora toca hacer click en
REGISTRATE AQUI



"Ahora, ingresa con tu cuenta creada"



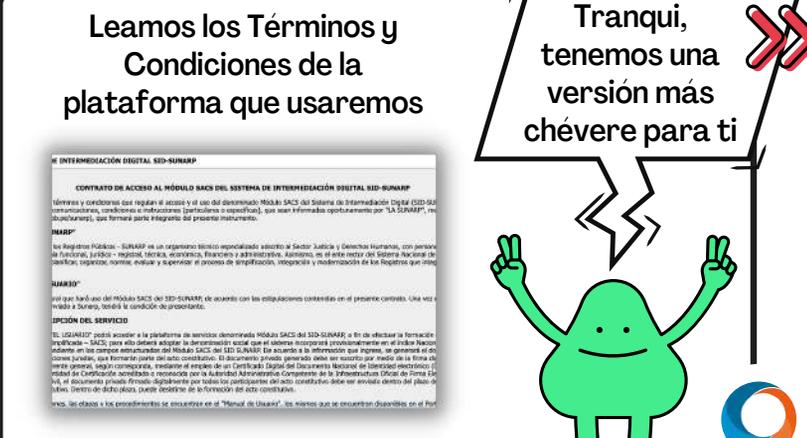
Módulo SACS
constitución de personas jurídicas sin intervención de notario

Debes acceder al Módulo SACS



Genera tu acto constitutivo de la SACS

Ingresa a "Genera tu acto constitutivo"



Leamos los Términos y Condiciones de la plataforma que usaremos

Tranqui, tenemos una versión más chévere para ti

EL INTERMEDIADOR DIGITAL SID-SUNARP
CONTRATO DE ACCESO AL MÓDULO SACS DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DIGITAL SID-SUNARP
Términos y condiciones que regulan el acceso y el uso del denominado Módulo SACS del Sistema de Intermediación Digital (SID-SUNARP) (continuamente, condiciones o regulaciones que regulan o especifican), que está conformado por el "Módulo SACS" (en adelante, "Módulo SACS") que forma parte integrante del presente instrumento.
El Registro Público - SUNARP es un organismo técnico especializado adscrito al Sector Público y Derechos Humanos, con personería jurídica, autonomía de gestión, personalidad jurídica propia y patrimonio propio, que presta servicios de registro, inscripción, integración y modernización de los Registros que conforman el Sistema de Intermediación Digital (SID-SUNARP) de acuerdo con las competencias asignadas por la Ley N° 30090.
El "Módulo SACS" es una plataforma de servicios denominada Módulo SACS del SID-SUNARP a fin de facilitar la formación de personas jurídicas sin intervención de notario, a través de la plataforma de servicios denominada Módulo SACS del SID-SUNARP, en el marco del Sistema de Intermediación Digital (SID-SUNARP) de acuerdo con las competencias asignadas por la Ley N° 30090. En acuerdo a la información que ingresa, se generará el documento que, una vez emitido, será firmado digitalmente por todos los participantes del acto constitutivo. El documento firmado digitalmente por todos los participantes del acto constitutivo debe ser enviado dentro del plazo de 15 días hábiles de la fecha de emisión del acto constitutivo.
Los términos y condiciones se encuentran en el "Manual de Usuario", los mismos que se encuentran disponibles en el Portal de Internet del SID-SUNARP.



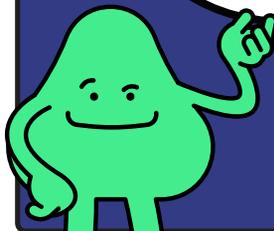
T&C con estilo
(Nov 2021)



¡Otra
cosa con
tu estilo!
😎

Luego de leer los T&C con estilo...

Hagamos
check en las
dos casillas.



Aceptas los T&C?



Autorizas tus datos
para que te contacten?

Click en botón
"Continuar"

➔ Continuar



1 Identificar domicilio de la
empresa

Departamento

Arequipa



Provincia

Camaná

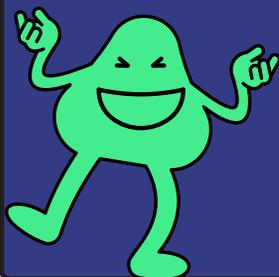


Distrito

Ocoña



Comencemos
llenando el
domicilio!



YEAH!

2 Verificar el nombre de la empresa
(dominación social)



Hora de elegir el nombre de
tu empresa 😜



Denominación social: **"PEPITO"**

Denominación
abreviada (opcional): **"PEP"**

Seleccionamos que queremos
que le siga a **"PEPITO"**:



"SACS", o



"Sociedad Anónima
Cerrada Simplificada"



Debemos validar si el nombre está disponible con el botón "Validar"

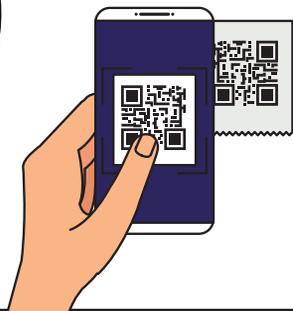
Denominación social: **"PEPITO"**

VALIDAR

Debemos pagar S/18.70 para validar el nombre de nuestra empresa, mediante Yape, Tunki o Plin.



1. Apunta con la cámara de tu aplicación al QR
2. Paga con tu aplicación



Debemos hacer click en el botón "Pagado"

PAGADO

sid.sunarp.gob.pe says
Ya se encuentra pagado.



Ahora, debemos reservar el nombre de la empresa haciendo click en:

Reservar denominación

OJO: La reserva es por 72h

3 Seleccionar el tipo de SACS

(* Tipo de SACS

Te sugiero **"SIN Directorio"** si estás emprendiendo

Seleccionar.....

- Con Directorio
- Sin Directorio

Continuar

Elegir una opción aplicable a tu empresa:

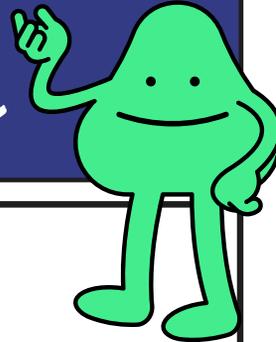


Determinada



Indeterminada

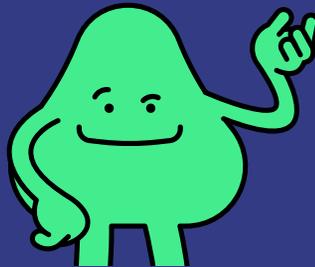
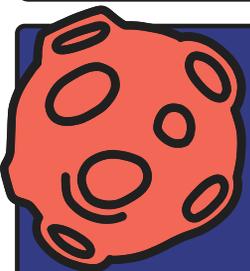
Las empresas
suelen elegir
esta opción



Microempresa
(Mype)



No
Microempresa



Si eres una Mype, tienes el beneficio de realizar aportes en efectivo de hasta S/ 3,500 sin necesidad de ir a una entidad financiera

La opción de "Domicilio" se autocompleta





En la sección "Objeto social", hacer click en "Buscar" y encontrarás el siguiente cuadro:

Buscar Objeto Social

Filtros de búsqueda

Descripción

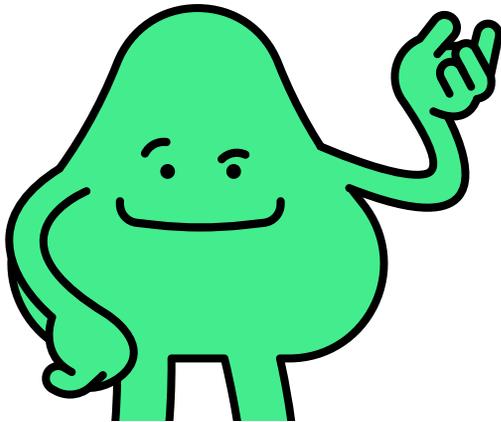
3 items encontrados, mostrando todos.

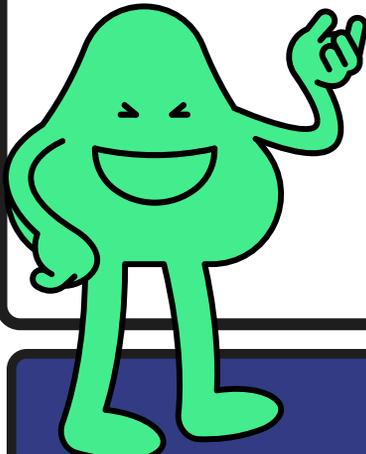
- Venta al por menor de productos farmacéuticos y médicos, cosméticos y artículos de tocador en comercios.
- Cultivos de especias y de plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas

Escribir una palabra relacionada a tu emprendimiento , como "farmacia" y hacer click en "Buscar" .

Luego, escoger una descripción aplicable a tu emprendimiento .

Además, puedes modificar el objeto social manualmente.





Sunarp te recomendará lo siguiente antes de seguir con lo demás:

GREAT

 **NO** elegir un objeto social amplio. Ej. "venta de bienes y servicios".

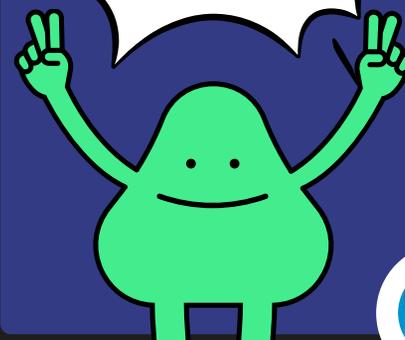
 **NO** elegir actividades reservadas a determinadas empresas o que requieren autorización previa. Ej. actividad financiera.

 **SÍ** ser claros y precisos para conocer con exactitud las actividades que realizará la empresa.

OK



Click en **OK!**



Régimen de la Junta General de Accionistas

Esta sección se auto completa, sin embargo, sugerimos revisarlo 

En caso optes en modificar el Régimen, toma en cuenta lo siguiente:

Revisar los artículos del Decreto Legislativo No. 1409 y la Ley General de Sociedades 

El Acto estará sujeto a revisión de la SUNARP.

Convocatoria a Junta General

Toma en cuenta lo siguiente:



Los días que se tomarán con anticipación para las convocatorias de la Junta General. Ejem. 3 días.



El Gerente General convoca a los accionistas a Junta General



Si es que se realizará la convocatoria a través de otro medio que **no** sea el correo electrónico. Ejem. teléfono.



Representación en Junta General de Accionistas

Debes elegir **SOLO UNA** de las siguientes opciones:

- "No se admite representación en la Junta General de Accionistas".
- "El Accionista podrá hacerse representar en las reuniones de Junta General por medio de otro accionista, su cónyuge, ascendiente o descendiente en primer grado."
- "El Accionista podrá hacerse representar en las reuniones de Junta General por medio de otro accionista, su cónyuge, ascendiente o descendiente en primer grado **y por terceros.**"



Seleccionar



Elegir **UNA** opción y dar
"Seleccionar".



Capital social

Completar lo siguiente:

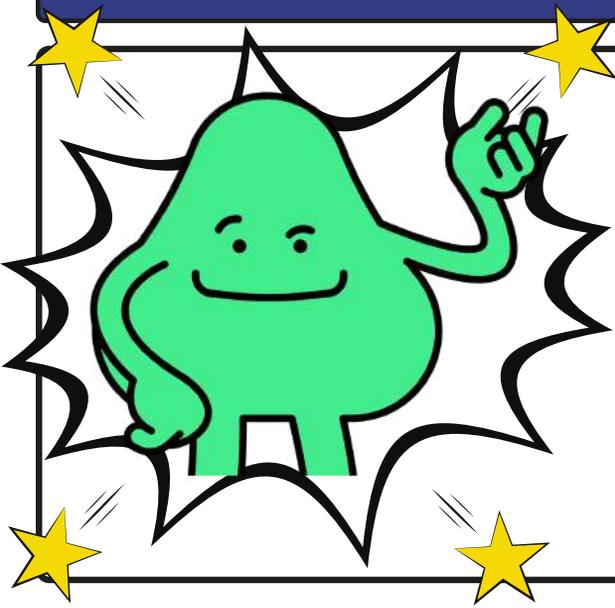
Monto del Capital en Soles:

Valor de la acción S/:

Número total de acciones:

Ingresar un
valor múltiplo
del monto del
capital

El valor de la acción puede ser S/1, S/10,
S/100 u otros



Duración de la gerencia



DETERMINADO



INDETERMINADO



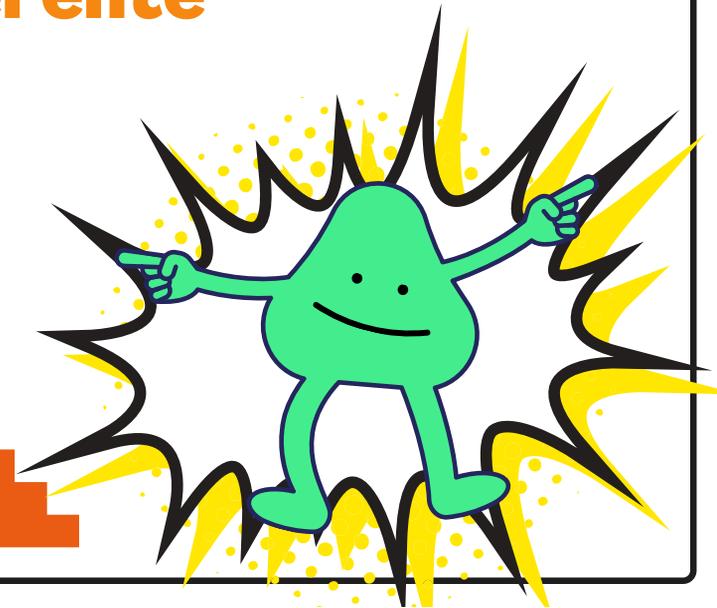
Participantes



Debemos completar la información solicitada de cada participante (persona natural). Ej. DNI, dirección.

Facultades del Gerente

Tengamos en cuenta que las facultades pueden ser contractuales, de representación, bancarias, societarias y de administración. Nos aparecerá distintas opciones de facultades para que puedas escoger, para cada tipo.



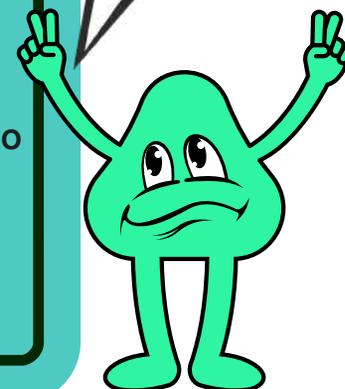
Un ejemplo...



Facultades contractuales

- Celebrar todo tipo de acto jurídico y contratos, en forma activa o pasiva
- Garantías personas o reales, garantía mobiliaria con o sin desplazamiento, hipoteca
- Contrato a favor de tercero, promesa de obligación

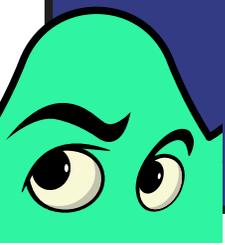
Escoge las opciones que se te acomoden para cada tipo de representación.



Reportar los bienes dinerarios y no dinerarios (ej. vehículo)

En caso de bienes muebles no registrables (ej. laptop):

- Identificar el bien (cantidad, marca, modelo, serie, etc).
- No se pueden aportar bienes inmuebles ni bienes muebles registrables (ej. avión).
- El valor de cada bien debe ser un número entero (sin comas ni decimales)



En caso de los aportes dinerarios:

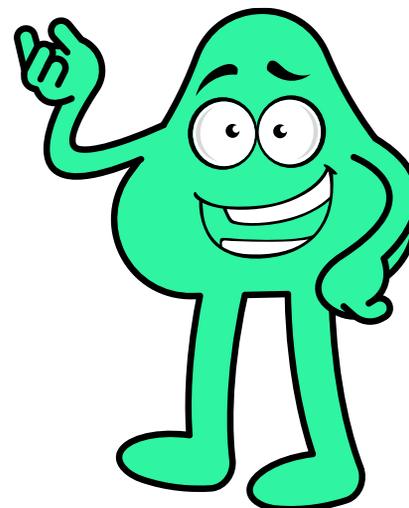


Se pagará a través de entidades financieras. Debemos hacer click en "Descargar" la "Constancia de SACS en trámite" e ir al banco de preferencia.

Sube la constancia de pago en la plataforma en formato .jpg, .png o .jpeg

En caso de los aportes sean bienes inmuebles:

Si te encuentras casada/casado, debera intervenir tu espos@. Ella/él también deberá contar con DNI electrónico o certificado digital acreditado ante INDECOPI



Bienes no dinerarios



Deberás completar un formulario detallando:

- descripción del bien
- el valor del bien
- criterios para valorización: puede ser valor de mercado, oferta de mercado u otro.

Acto constitutivo

Documento Acto Constitutivo - Previsualización N° Solicitud: 3392133 | Reservado: 25/08/2021 09:53

N°: 3392133

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICADA

FACTO SOCIAL

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO PRIVADO ELECTRONICO, EL ACTO CONSTITUTIVO DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICADA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1408, DECRETO LEGISLATIVO QUE PROMUEVE LA FORMALIZACION Y DINAMIZACION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA MEDIANTE EL SISTEMA SOCIARIO ALTERNATIVO DENOMINADO SOCIEDAD POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICADA, Y SU REGLAMENTO, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPLENTO N° 013-2019-EF, QUE OTORGAN LAS SIGUIENTES PERSONAS NATURALES:

A. ANA LUCIA TABADA CARDENAS, DE NACIONALIDAD PERUANA, FECHA DE NACIMIENTO 21/07/1987, PAIS DE RESIDENCIA PERU, DOMICILIO SAN BOLSA SUR SAN BOLSA LIMA LIMA, COGNACION ANADICION, CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD 036170304.

B. SEBASTIAN GONZALEZ MORALES, DE NACIONALIDAD PERUANA, FECHA DE NACIMIENTO 30/04/1988, PAIS DE RESIDENCIA PERU, DOMICILIO VALLE CARRELO SANTIAGO DE BURCO LIMA LIMA, COGNACION ANADICION, CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD 036170304.

SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PRIMERO- POR EL PRESENTE FACTO SOCIAL, LOS OTORGANTES MANIFIESTAN, MEDIANTE EL EMPLEO DE LA FIRMA DIGITAL, CONFORME A LA LEY 27269, LEY DE FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES Y AL ARTÍCULO 141-A DEL CODIGO CIVIL, SU LIBRE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD POR ACCIONES CERRADA SIMPLIFICADA, BAJO LA DENOMINACION DE ANULUCA TOK S.A.C.S.

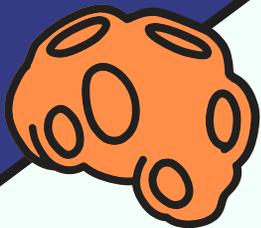
LOS SOCIOS SE OBLIGAN, EN UN SOLO ACTO, A EFECTUAR LOS APORTES PARA LA FORMACION DEL CAPITAL SOCIAL, Y A APROBAR EL ESTATUTO QUE REGIRA LA SOCIEDAD.

SEGUNDO- EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL ES DE 80000.0 (OCHO MIL OCHO Y 00/100 SOLES), DIVIDIDO EN 8000(CINCO MIL OCHO) ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE S/ CADALUNA, SUSCRITAS Y PAGADAS TOTALMENTE DE LA SIGUIENTE MANERA:

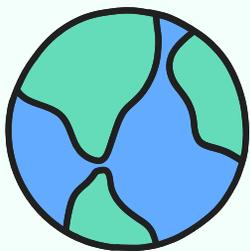
1. ANA LUCIA TABADA CARDENAS
SUSCRIBE 5000 ACCIONES NOMINATIVAS Y PAGA S/ 5000. LOS CUALES SON EFECTUADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:
5. 5000 MEDIANTE APORTES EN BIENES NO DINERARIOS, VALORIZADOS EN VALOR DE MERCADO
2. SEBASTIAN GONZALEZ MORALES
APORTE QUE EQUIVALE AL 10% DEL CAPITAL SOCIAL.

Podrás previsualizar el Documento de Acto Constitutivo para que revises el detalle de la información ingresada en el sistema.

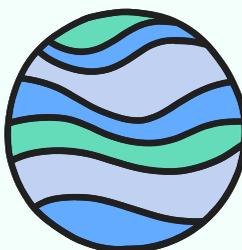




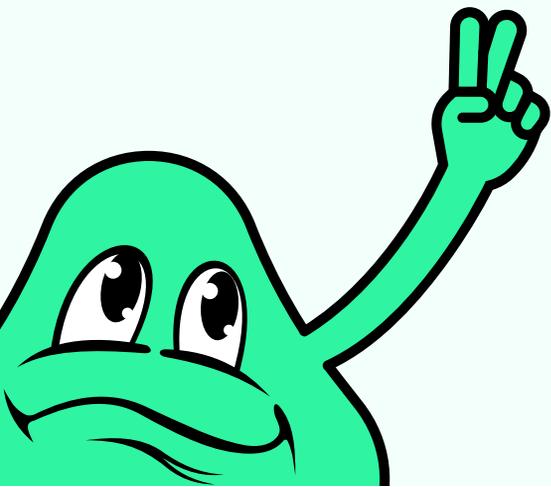
Una vez que hayas revisado el Acto Constitutivo, dale "Enviar" para comunicar que el documento se encuentra listo para la firma digital de los otros accionistas o representantes.



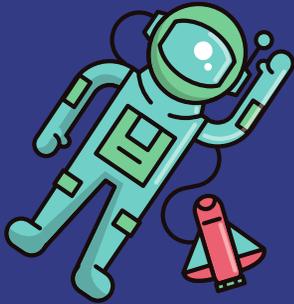
Cada accionista o representante deberá entrar a su correo electrónico para acceder al link que permite que puedan firmar digitalmente el documento (mediante tu firma digital)



En caso no llegará dicho correo, debemos ingresar a la siguiente página web: <https://www.sunarp.gob.pe/w-sid/index.html> y darle clic en el enlace "FIRMA TU SACS".

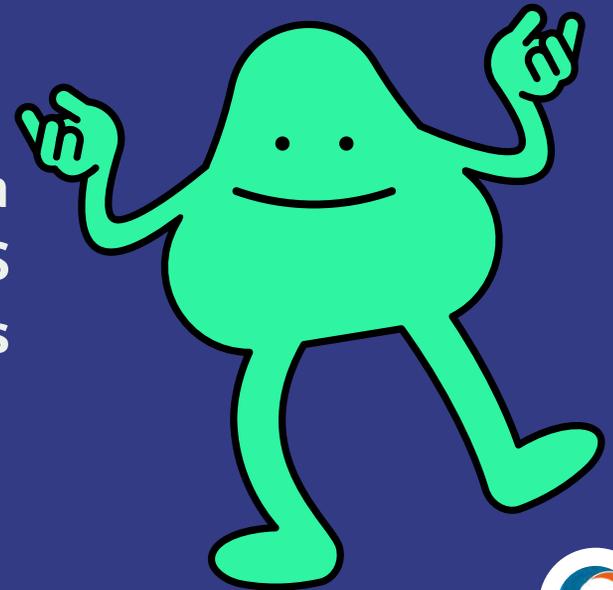


Cuando todos los intervinientes hayan firmado, ingresar nuevamente a SID-SUNARP para enviar el acto constitutivo e iniciar el procedimiento registral de inscripción de la SACS.



Para iniciar con el trámite deberás pagar un aproximado de S/ 70 soles (el cálculo es: $[\text{monto de capital} \times 3] / 1000 + 48$) a través de Yape o Tunki.

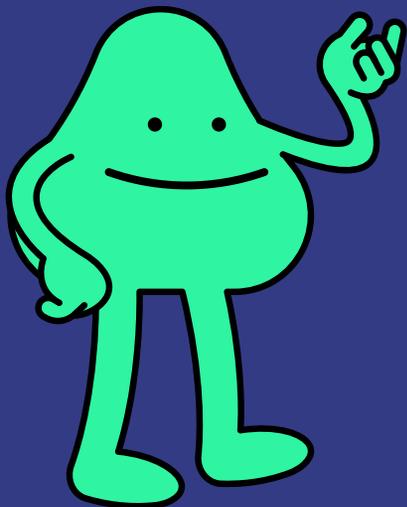
SUNARP tiene un plazo de 24 horas para calificar la constitución de la SACS (aunque a veces puede tomar 1-3 días hábiles).



El tiempo de atención de los tramitadores es de 8 am a 5 pm. Si realizamos el trámite fuera de esas horas, se contará el procedimiento el siguiente día hábil.

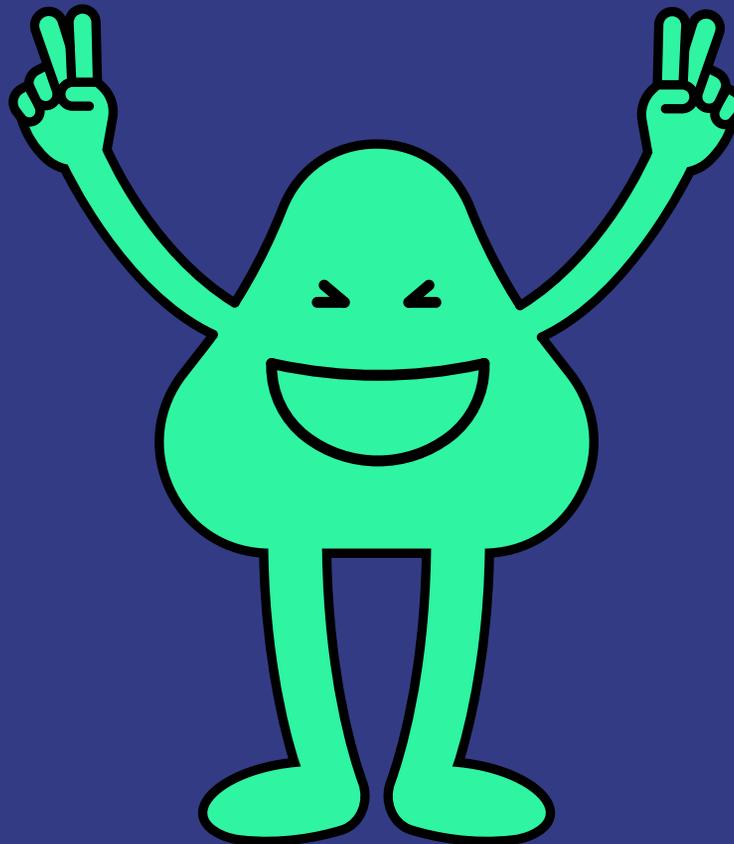
Sunarp nos comunicará por correo la anotación, el asiento de inscripción y el número de RUC de la empresa.

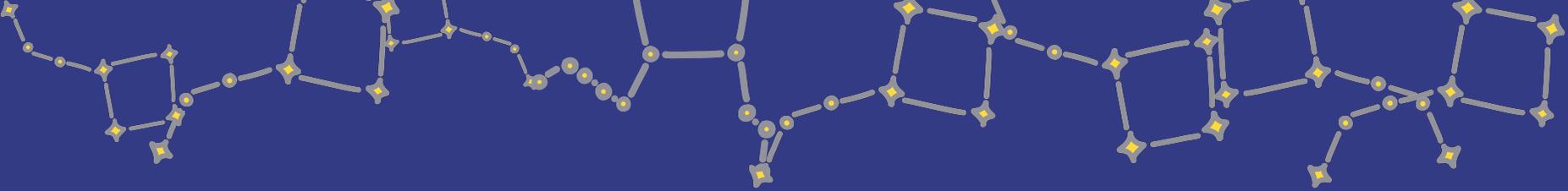
10000%



Para mayor información, ingresa aquí:

- [Requisitos para la formación de acto constitutivo y su envío a SUNARP](#)
- Contáctate con las oficinas de “EmprendeSACS” de la SUNARP a los siguientes teléfonos: (i) 945900948 y (ii) 966069829.





¡MUNDO SUNARP COMPLETADO!

